

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
DISTRITO CAPITAL



GACETA MUNICIPAL
MUNICIPIO BOLIVARIANO LIBERTADOR



MES IX AÑO CXXIII

CARACAS, MARTES 07 DE MARZO DE 2023

Nº 4914-A

SUMARIO

**CONCEJO DEL MUNICIPIO BOLIVARIANO LIBERTADOR
DEL DISTRITO CAPITAL**

Acuerdo N° Sm-0037-S-32-A-2023, mediante el cual se Condena y rechaza, la orden ejecutiva del presidente de los Estados Unidos, que ratifica las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela, Como se indica.

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONCEJO DEL MUNICIPIO BOLIVARIANO LIBERTADOR DE CARACAS**

El Concejo del Municipio Bolivariano Libertador, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos **168**, numeral **2** y **175** de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con el numeral **2** del artículo **54** y concatenado con el artículo **56**, numeral **2.a** de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, dicta el siguiente:

ACUERDO N° SM-0037-S-32-A-2023

**"CONDENAR Y RECHAZAR LA OCTAVA PRÓRROGA A LAS MEDIDAS
COERCITIVAS DE ESTADOS UNIDOS CONTRA VENEZUELA"**

"...protesto a usted que no permitiré que se ultraje ni desprecie el Gobierno y los derechos de Venezuela. Defendiéndolos contra España ha desaparecido una gran parte de nuestra población y el resto que queda ansía por merecer igual suerte. Lo Mismo es para Venezuela combatir contra España que contra el mundo entero, si todo el mundo la ofende".

Simón Bolívar

**CONSIDERANDO**

Que, la República Bolivariana de Venezuela es irrevocablemente libre e independiente y fundamenta su patrimonio moral y sus valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador

CONSIDERANDO

Que, la Revolución Bolivariana fundada y dirigida por nuestro Comandante Eterno Hugo Chávez Frías, rescata el legado histórico de la generación emancipadora, que en la gesta heroica de la independencia de Venezuela, luchó para forjarnos una patria libre, soberana e independiente de toda potencia extranjera. Al mencionar la figura paradigmática de esa revolución inicial, el Libertador Simón Bolívar, se recoge el sentimiento popular, que distingue como símbolo de unidad nacional y de lucha incesante y abnegada por la libertad, la justicia, la moral pública y el bienestar del pueblo.

CONSIDERANDO

Que, hoy en nuestra América del Sur, la lucha anticolonialista se libra entre el monroísmo estadounidense colonial del nuevo tipo y el bolivarianismo emancipador que recorre su Espada Libertadora por la patria grande americana.

CONSIDERANDO

Que, la declaración de una "*emergencia nacional*" es una herramienta con la que cuenta el presidente de Estados Unidos, para aplicar sanciones contra un país bajo determinadas condiciones, con esta medida coercitiva Biden reitera que el gobierno de nuestro Presidente Nicolás Maduro, es una amenaza para Estados Unidos. Esta decisión fue tomada por primera vez por el gobierno de Barack Obama en 2015, mediante una orden ejecutiva, después el presidente Trump, firmó órdenes ejecutivas en cinco oportunidades con el propósito de derrocar la Revolución Bolivariana.

CONSIDERANDO

Que, la agresión de EEUU y sus aliados europeos, se ha ensañado con la industria petrolera, principal generadora de ingresos en divisas. Como consecuencia, las rentas por venta de crudo pasaron de 65.000 millones de dólares en 2008 a 743 millones en



2020, lo que impactó en los salarios de los trabajadores, cuya protección social ha sido prioridad en las políticas públicas del gobierno bolivariano.

CONSIDERANDO

Que, los Estados Unidos es hoy un imperio corroído por una creciente e imparable crisis interna, pretende seguir actuando como si fuera, como hace décadas, el amo absoluto del planeta, y que su rechazo a aceptar el mundo multipolar que se viene configurando con el crecimiento imparable de Rusia y China, lo lleva en forma ciega e irresponsable y con apoyo de una Unión Europea, servil e invisibilizada, a seguir buscando provocar una gran guerra que, de iniciarse, llevaría al borde de un choque nuclear, cuyos letales resultados apenas podemos imaginar, y todo indica que el demente senil que dirige los Estados Unidos está dispuesto a llevar al mundo a esta catástrofe final.

CONSIDERANDO

Que, el criminal bloqueo estadounidense afecta la calidad de vida de todos los sectores de Venezuela, especialmente a la clase trabajadora. Sin embargo, no es una realidad exclusiva de nuestro país, por lo que el gobierno bolivariano exhorta a la organización Internacional del Trabajo (OIT) de indagar cómo las medidas coercitivas unilaterales trastocan el disfrute de los derechos humanos de millones de trabajadores de 30 países como Cuba, Nicaragua, Rusia, China e Irán, que están bajo regímenes de ilegales sanciones.

CONSIDERANDO

Que, frente a todo este panorama a las cuales se le ha agregado la pandemia y el bloqueo, la fuerza obrera venezolana no ha desmayado y ha sido la clave en la recuperación económica del país, que desde finales del 2021 dejó atrás el ciclo hiperinflacionario que en 8 años consecutivos ha operado como un flagelo terrible contra nuestra población.



CONSIDERANDO

Que, la importancia de no olvidar las agresiones a Venezuela descansa en que un pueblo sin memoria histórica cualquiera pueda hacer con nosotros lo que quiera y de allí, la necesidad de permanecer en estado constante de la historia, para no repetir los errores del pasado, en ese sentido Bolívar planteo que no se puede hacer revolución sin unidad de principio, sin unidad de mando. Nosotros herederos de Bolívar, herederos de Chávez, herederos de esta lucha, estamos obligados a continuarlo, estamos obligados a profundizar y superar los errores, estamos obligados a llevarla hacia adelante con el liderazgo de nuestro Presidente Nicolás Maduro.

ACUERDA

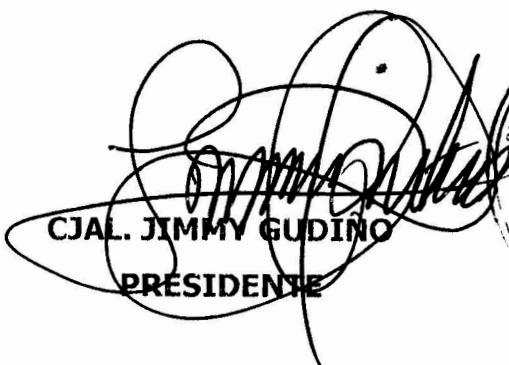
- PRIMERO:** Condenar y rechazar, la orden ejecutiva del presidente de los Estados Unidos, que ratifica las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela.
- SEGUNDO:** Rendir homenaje al pueblo venezolano, sujeto histórico de esta lucha, vencedor de la colonia oprobiosa española e invencible luchador antiimperialista de los Estados Unidos.
- TERCERO:** Rendir homenaje al Comandante histórico de la revolución bolivariana *HUGO CHÁVEZ FRÍAS*, que enarbolando la herencia libertadora de Bolívar, enfrentó el imperialismo estadounidense y legó la bandera de la independencia en su hijo NICOLÁS MADURO.



CUARTO: Publicar el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal del Municipio Bolivariano Libertador.

Dado, firmado y sellado en el Salón de Sesiones del Concejo del Municipio Bolivariano Libertador de la ciudad de Caracas, a los **Siete (07)** días del mes de **Marzo** del año **2023**, años 213 de la Independencia, 164 de la Federación y 24 de la Revolución Bolivariana.

CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE



CJAL. JIMMY GUIDINO
PRESIDENTE



Jorge L Cordero Ramírez
JORGE CORDERO
SECRETARIO MUNICIPAL"





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
DISTRITO CAPITAL

GACETA MUNICIPAL

MUNICIPIO BOLIVARIANO LIBERTADOR

Ley Orgánica del Poder Público Municipal
Art. 54º. Serán publicadas en la Gaceta Municipal,
las Ordenanzas, Acuerdos, Reglamentos,
Decretos, Resoluciones y otros instrumentos
jurídicos, son de obligatorio cumplimiento por
parte de los particulares y de las autoridades
nacionales, estadales y locales.

La Gaceta Municipal del Municipio Bolivariano
Libertador del Distrito Capital, es el órgano oficial del
Municipio y de acuerdo a la Ley que rige la materia está
prohibida su reproducción por particulares.

Depósito Legal p.p. 76-04-11

Caracas, martes 07 de marzo de 2023

